



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 279/2020

SALTA, 24 de Setiembre de 2020

Expte. N° 6291/2020

**VISTO:**

La nota presentada por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López, relacionada a pedido de cotización de Notebooks, en virtud a lo solicitado por el Sr. Decano de esta Facultad, y,

**CONSIDERANDO:**

Que los citados equipos estarán a disposición de las Autoridades de esta Unidad Académica, a fin de participar de las distintas reuniones virtuales, dado la imposibilidad de reunirse personalmente, debido a la Pandemia por COVID-19 y las medidas de aislamiento y distanciamiento social obligatorio dispuestas a nivel nacional.

Que obran en las actuaciones la autorización del gasto e imputación presupuestaria preventiva.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, en virtud a la necesidad de continuar con el trámite de compra por los motivos que atraviesa nuestro país y que son de público conocimiento.

Que el costo estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa - Compulsas abreviada por monto, de acuerdo a lo previsto en el Art. 15 del Decreto N° 1030/16, Decreto N° 1023/01, complementarias y modificatorias.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°-** AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 3/20 en el marco de lo establecido en el Decreto N° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y normas complementarias, para la adquisición de Notebooks, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Decreto Nros. 1023/01 y 1030/16 normas complementarias y modificatorias, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

**ARTICULO 3°-** FIJAR la apertura de ofertas para el día 01 de Octubre de 2020 a horas 14:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

**ARTICULO 4°-** DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Ing. Miguel A. Soto López, Tec Roberto D. Guerra, Sr. Alejandro M. Gonza.
- SUPLENTE: Sr. Walter C. Lobo, Sr. Ariel F. Pestaña, Tec. Gladys G. Leiva.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-Nº 279/2020

Expte. Nº 6291/2020

**ARTICULO 5º-** DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES: Sr. Hugo A. Yarade, Lic. Fernando L. Aguirre Vasco, Tec. María C. Cabezas
- SUPLENTE: Sr. Jorge R. Villanueva, Héctor F. Sandoval, Sra. Alba H. López

**ARTICULO 6º-** DISPONER la imputación presupuestaria en la suma total de \$ 600.000,00 (pesos setecientos mil), a la correspondiente partida del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 7º-** HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

*J. A. R.*  
*res*

*Juan Alberto Mariscal Rivera*

Juan Alberto Mariscal Rivera  
As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Angélica Elvira Astorga*  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

**A N E X O**  
**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

<b>Expte. N° 6291/2020</b>				
<b>Rubro: Informática</b>				
<b>Objeto de la contratación: Adquisición de 5 (cinco) Notebook</b>				
<b>Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400</b>				
<b>Fecha y hora de Apertura: 01 de Octubre de 2020 - Horas 13:00. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.</b>				
<b>ESPECIFICACIONES</b>				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	5	(cinco) Notebook con las siguientes características mínimas: Procesador intel i3 de décima generación (o superior) Memoria RAM: 8GB (mínimo) Almacenamiento: Disco SSD de 256GB (mínimo) Pantalla: 14" (puede ser de 15.6") Sistema Operativo: Sin Sistema Operativo Garantía: 1 (un) Año.		
		<b>TOTAL COTIZADO</b>		
<b>COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS, CON IVA INCLUIDO.</b>				
<p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.                      Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.                      Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico a: <a href="mailto:norines@gmail.com">norines@gmail.com</a>, debido a la Pandemia por COVID 19 que atraviesa nuestro País.</p> <p><b>Adjuntar:</b>  <b>Constancia de Inscripción vigente</b> en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<a href="https://comprar.gob.ar">https://comprar.gob.ar</a>", <u>siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.</u>  <b>Constancia de REPSAL</b>  <b>Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017</b>  <b>Sin Deuda en AFIP</b>  <b>Documentación impositiva:</b> copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.  <b>Plazo de mantenimiento de la oferta:</b> 60 (sesenta) días  <b>Plazos de provisión:</b> 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.</p>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte N° 6291/20

**Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación,

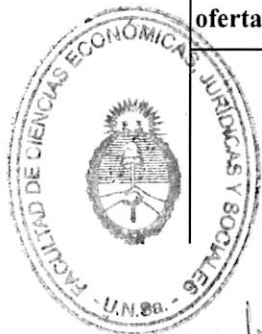
**Gastos:** de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

**Forma de pago:** Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

**Lugar de entrega de los bienes:** Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) - normativa -Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*